

## FE DE ERRATAS

El que suscribe hago constar que, en el documento denominado "Licenciatura en Docencia de las Ciencias. Propuesta de creación de programa educativo que presenta la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa", de fecha 1ro. de febrero de 2022, cuyo documento fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario de fecha veinticuatro de febrero de dos mil veintidós, se advierten los siguientes errores:

Primero: en la página 883, el nombre del programa de unidad de aprendizaje dice "Pedagogía Emocional Desarrollo de Habilidades Socioemocionales"; debería ser "Desarrollo de Habilidades Socioemocionales".

Segundo: en el mismo programa de unidad de aprendizaje de la página 883, el nombre de los autores dice "Dennise Islas Cervantes, Maribel Sánchez Monreal"; debería ser "Yessica Martínez Soto, Carlos David Solorio Pérez, Karla Lariza Parra Encinas, Armando Gutiérrez Ortega, Luz María Aguiar Domínguez, Dennise Islas Cervantes, Maribel Sánchez Monreal".

Tercero: en el mismo programa de unidad de aprendizaje de la página 883, se omitió la siguiente nota: "Los contenidos esenciales de este programa de unidad de aprendizaje fueron retomados del programa de unidad de aprendizaje Desarrollo de Habilidades Socioemocionales, perteneciente a la estructura curricular del Tronco Común de Ciencias Sociales plan de estudios 2021-2".

Se hace constar lo anterior para efecto de que se tenga por realizadas las precisiones y subsanados los errores.

Firma la presente fe de erratas el Secretario del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, quien autoriza y da fe, en Mexicali Baja California a los 24 días del mes de febrero de 2022.

---

**Dr. Luis Enrique Palafox Maestre**  
**Secretario del Consejo Universitario**

